

NOTIFICACION DE FALLO

SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
PRIVADAKABAK 4910, COL. REFORMA AGUA AZUL,
C.P. 72430, PUEBLA, PUEBLA.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221 Y 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,107.29(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS 29/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 154, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 213, 223 y 227 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

NOTIFICACION DE FALLO

BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
HORTENCIA, No. 130, COL. SANTA MARIA LA RIVERA,
C.P. 06400, MEXICO, D.F.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221 Y 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALADRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,107.29(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS 29/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 154, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 213, 223 y 227 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACION DE FALLO

**DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA
YOUSHIMATZ CHOLULA
67-A ORIENTE No. 1008, COLONIA LINDA,
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72440
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHIMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221 Y 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALADRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,107.29(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS 29/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 154, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 213, 223 y 227 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

NOTIFICACION DE FALLO

COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.
HORTENCIA No. 23, JARDINES DEL MOLINO, NAUCALPAN,
EDO. DE MEXICO, C.P. 53530.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221 Y 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALADRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,107.29(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS 29/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 154, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 213, 223 y 227 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACION DE FALLO

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
AV. LUCIO BLANCO 103, ESQ. RUIZ CORTINEZ,
COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91010, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221, 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,193.13(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**. Se declaran desiertas las partidas 154, 213, 223 y 227, toda vez que ningún proveedor las cotizo, por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

OFIX, S.A. DE C.V.
CLAVIJERO No. 309-B, ZONA CENTRO,
C.P. 91000, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221, 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,193.13(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**. Se declaran desiertas las partidas 154, 213, 223 y 227, toda vez que ningún proveedor las cotizo, por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.
AVENIDA REVOLUCION No. 128, COL. CENTRO , C.P. 91000,
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 30 DE MARZO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 28 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 23, 117, 141, 149, 162, 163, 164, 168, 188, 191, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 208, 225, 226 y 228 en concurso a la empresa **SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** , por un importe a precio fijo de **\$58,105.77(CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 77/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3, 4, 9, 10, 11, 16, 25, 39, 41, 42, 45, 50, 54, 55, 63, 64, 65, 74, 86, 92, 104, 112, 122, 129, 130, 133, 138, 145, 148, 153, 158, 160, 165, 174, 177, 179, 181, 189, 196, 210 y 212 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$158,858.01(CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 26, 44, 56, 57, 58, 76, 77, 83, 90, 120, 140, 147, 155, 169, 172, 200, 206, 209, 216, 217 y 224 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$78,681.52 (SETENTA Y**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY UN PESOS 52/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 5, 6, 7, 24, 59, 62, 69, 71, 75, 97, 105, 107, 118, 119, 123, 124, 125, 143, 146, 170, 184, 185 y 195 en concurso a la empresa **OFIX, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$117,512.51(CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 12, 13, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 60, 66, 67, 68, 78, 79, 87, 89, 94, 95, 96, 98, 101, 103, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 139, 144, 150, 151, 152, 156, 157, 159, 161, 166, 167, 182, 186, 187, 190, 192, 205, 207, 218, 219, 221, 222 en concurso a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL EXPRESS S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$442,555.50(CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 61, 70, 72, 73, 84, 85, 88, 91, 93, 99, 100, 102, 108, 121, 132, 136, 137, 142, 171, 173, 175, 176, 178, 180, 183, 193, 194, 201, 211, 214, 215 y 220 en concurso a la empresa **BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$121,405.30(CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 80, 81 Y 82 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$104,988.68(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican un total de 224 partidas en concurso por un importe de **\$1,082,193.13(UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**. Se declaran desiertas las partidas 154, 213, 223 y 227, toda vez que ningún proveedor las cotizo, por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Tiempo de Entrega: Primera Entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Segunda Entrega: Dentro de los 10 días posteriores a la Primera Entrega.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, COMERCIALIZADORA INTEGRA EXPRESS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx